

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. nº 348455/14

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las doce horas del día 17 de julio de 2014, se reúnen en el Aula 2 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García Mercadal y García de Loygorri, como Presidente de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio mediante Decreto del Sr. Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2014; el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista no asiste, D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación como vocales; así mismo asisten D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo del grupo municipal del Partido Popular y D. Pablo Muñoz San Pío del grupo municipal de Izquierda Unida con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación de las obras de **"MEJORAS DE SANEAMIENTO EN ANTIGUO REFECTORIO DE SANTO DOMINGO"** por procedimiento abierto.

En primer lugar se procede a informar por parte del Secretario de la Mesa de las empresas que se han presentado a la licitación, siendo las empresas que se han presentado las siguientes:

Plica 1.- **CONSTRUCCIONES NAVASCUÉS ZALAYA, S.L.**

Plica 2.- **CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.**

Plica 3.- **MONCOBRA, S.A.**

Plica 4.- **CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.**

Plica 5.- **PIEDRA CASBI, S.L.**

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados al procedimiento se comprueba que:

**Plica 1.- CONSTRUCCIONES NAVASCUÉS ZALAYA, S.L.** En la documentación administrativa presentada falta el compromiso de adscripción de medios personales.

**Plica 4.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.** En la documentación presentada falta declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza. -Documento que acredite estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. - Declaración de no estar sujeto a tributación en otra Administración distinta de las que presenta certificación. - Compromiso de adscripción de medios personales.

**Plica 5.- PIEDRA CASBI, S.L.** En la documentación administrativa presentada falta el compromiso de adscripción de medios personales.

La mesa de contratación acuerda requerir a las plicas 1, 4 y 5 para que en un plazo de 3 días, aporten el compromiso de adscripción de medios personales para poder determinar, la admisión o no de las mismas a la licitación. El resto de la documentación se le solicitará únicamente al propuesto como adjudicatario.

A continuación siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario – CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL



EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE CONTRATACIÓN



EL SECRETARIO DE LA MESA

